

Guayaquil, 12 de Febrero del 2016

Señora
Alicia Cervantes Bernabé
Ciudad.-

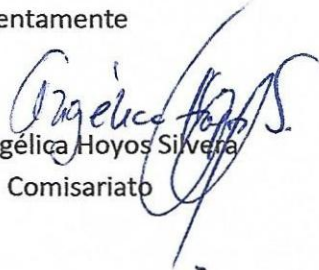
De mis consideraciones:

He procedido a la revisión de los documentos de la compañía, analizados de manera individual, se verifica que en este ejercicio fiscal no ha tenido movimiento económico, se ha mantenido con los mismos saldos con que se cerró el año 2014.

Los saldos sin movimiento del presente año tributario 2015 se encuentran detallados en el balance de situación financiera cortados al 31 de diciembre del 2015, que adjuntamos con los anexos correspondientes.

Por lo tanto me permito emitir un informe sobre la situación de la compañía STARBUSSINES S.A. realizado dentro del periodo correspondiente entre el 01 de enero al 31 de Diciembre de 2015.

Atentamente


Angélica Hoyos Silvera
Comisariato